



Avalan boletas; prevén confusión para electores

Agregan color a cada papeleta para facilitar el proceso de votación, explican consejeros

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Con algunos desacuerdos, el Consejo General del INE aprobó el diseño de las boletas para jueces de Distrito y magistrados de Circuito que se utilizarán para la elección del Poder Judicial, por lo que ya está la totalidad de cargos para el proceso.

El proyecto fue aprobado por ocho votos a favor y tres en contra.

El consejero Arturo Castillo estimó que hay riesgos como dejar especialidades sin candidaturas electas y la concentración de los votos en cada uno de los electores en sólo una o más especialidades.

“La emisión de más de un voto por elector en candidaturas de una misma especialidad y género, implicaría literalmente, a que en una elección legislativa se permitiera trasladar el voto de un diputado para una senaduría y duplicar los votos que emito para un cargo”, apuntó.

La consejera Claudia Zavala dijo que las instrucciones de la boleta no son claras, pues dice que se debe elegir a cinco hombres y cinco mujeres, pero no especifica que debe ser de cada especialidad. ●



El uso de colores en las boletas no implicó mayor costo en su impresión, señalaron funcionarios electorales.